

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel: (387) 4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 ABR 2025

Expte. N° 14.383/2024-ING-UNSa

138-25

VISTO: la Resolución FI N° 0019-CD-2025, mediante la cual se designa interinamente al Sr. Ignacio Juan Carlos Ferrero, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística", ambas de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 525/2025, el alumno Ferrero solicita prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que el citado alumno cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerlo en funciones;

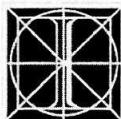
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por el Sr. Ignacio Juan Carlos FERRERO, para tomar posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones al Sr. Ignacio Juan Carlos FERRERO, a partir del 04 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL" con extensión de funciones en "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA", ambas de la carrera de Ingeniería Industrial.



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

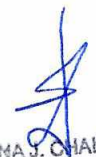
Expte. N° 14.383/2024-ING-UNSa

ARTICULO 3°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Sr. Ignacio Juan Carlos FERRERO, al Dr. Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ, Escuela de Ingeniería Industrial, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **138** - D - 2025


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa